

# TRAZABILIDAD DE LA MIEL

## Informatización del Sistema

---

DIRECCIÓN NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA  
DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN  
ANIMAL  
COORDINACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS LÁCTEOS Y  
APÍCOLAS

---



Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación

---

# Objetivo

- Establecer una trazabilidad integral desde el apiario a la exportación.

---

# Requisitos mínimos para operar

- Tener CUIT/CUIL y clave fiscal nivel 2 ó 3.
- Tener registro de productor (RENAPA) actualizado on line.
- Operar con sala o acopio intermedio registrado en el SUR y habilitado por la autoridad sanitaria local.
- Envasar la miel en tambores con etiqueta (según Res. E 5/2018).

---

# Servicio administrado exclusivamente con clave fiscal.

- Ingreso: [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)
- 1° Habilitar el servicio: administrador de relaciones de clave fiscal, adherir servicios, Senasa, servicios interactivos, trazabilidad apícola, confirmar y cerrar sesión.
- 2° Ingresar nuevamente: buscar trazabilidad apícola en listado de “Servicios Habilitados”.

---

# RENAPA

(Registro nacional de productores apícolas)

- El único medio de consulta por la vigencia de la inscripción al registro es el padrón público:

<https://renapa.magyp.gob.ar/publico/Padron>

- Inscripciones/actualizaciones en el sistema online, mediante autogestión, <http://renapa.magyp.gob.ar/>

---

# Sala o acopio debe estar registrado y habilitado

- Registro en el Sistema Único de Registros del SENASA (SUR): se realiza una vez que sala esta habilitada y fue identificada con un número:

Ej: SEF-B-0045

Sala de extracción fija-letra de la provincia- numeración de 4 a 6 cifras.

---

# Habilitación de salas y acopios

## (Res. ex SAGPyA 870/06)


- En Centro Regionales de Senasa: Santa Fe, Cuyo (San Juan), Patagonia Sur (Chubut, Santa Cruz), NOA Norte (Salta y Jujuy), NOA Sur (Tucumán), La Pampa-San Luis (San Luis).
- Áreas apícolas de gobiernos provinciales, en provincias con convenio con Senasa: Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Santiago del Estero y Buenos Aires.

# Registro en el SUR

- Remitiendo certificado de habilitación provincial a Coordinación de Establecimientos Lácteos y Apícolas: [celya@senasa.gov.ar](mailto:celya@senasa.gov.ar) o [clanusse@senasa.gov.ar](mailto:clanusse@senasa.gov.ar)

- Consulta de padrón público:

[https://aps2.senasa.gov.ar/registros/faces/publico/establecimientos/tc\\_extraccionAcopioMielPublico.jsp](https://aps2.senasa.gov.ar/registros/faces/publico/establecimientos/tc_extraccionAcopioMielPublico.jsp)

 **Sistema de Registros**  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Consulta de salas de extracción y acopios intermedios de miel (Rs. 515/2016)

Nº de inscripción:  TITULAR:

CUIT:

🔍 🏠 📄 🔄 Página 1 de 157

Nº de inscripción	Titular	Actividad
SEF-G-P0002	ABDALA JUAN CARLOS	SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (R515/2016)
FIGUEROA JUAN AGUSTIN	FIGUEROA JUAN AGUSTIN	SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (R515/2016)
SEF-B-P0300	ABOITIZ OSCAR ENRIQUE	SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (R515/2016)
SEF-S-0008	ABRAHAM HECTOR ROQUE	SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (R515/2016)
SEF-E-1413	ACOSTA CELSO DANILO	SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (R515/2016)
SEF-X-P0046	ACOSTA FAVIO MIGUEL	SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (R515/2016)
ACUÑA GUSTAVO ANTONIO	ACUÑA GUSTAVO ANTONIO	SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (R515/2016)
SEF-B-15173	AGAPEM S.A	ACOPIO INTERMEDIO DE MIEL (R515/2016)
SEF-B-15173	AGAPEM S.A	SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (R515/2016)
SEF-B-P0278	AGNOLUZZI GUSTAVO ISMAEL	SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL (R515/2016)

La información en este sitio está sujeta a modificaciones.  
En caso de error, modificaciones o actualizaciones, la autoridad competente DIPA, Coordinación de Establecimientos Lácteos y Apícolas debe ser contactada directamente al teléfono: +54-11-4121-5157/5164 / correo electrónico: [celya@senasa.gov.ar](mailto:celya@senasa.gov.ar)



# Res. SENASA E 5/2018: requisitos de etiquetado para tambores de miel

- Codificación:
  2. Identifica al fabricante.
  8. Código de barra y numérico de 8 dígitos otorgado por el sistema en base a una lógica específica.
- 1. Dígito verificador
- Holograma de SENASA
- Tinta invisible.
- Se destruye al retirarla.



---

# ACTORES INVOLUCRADOS

Los actores que participan son:

- Fabricante de tambores
- Sala de Extracción
- Productor
- Sala de Homogeneizado
- Exportador/Acopiador

 **senasa**



Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación

---

[pborgna@senasa.gov.ar](mailto:pborgna@senasa.gov.ar)

011 4121-5163

---

[www.senasa.gov.ar](http://www.senasa.gov.ar)